

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

260 Córdoba

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento número 276/2008-BM, referente al deudor Taller de Libros, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal número B14741425 y domicilio social en Córdoba, polígono Las Quemadas, calle Juan Bautista Escudero, parcela 10, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos, lista de acreedores y escrito de evaluación de las propuestas de convenio. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el diario El País edición nacional y ABC de Córdoba, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Las impugnaciones se sustanciarán por los trámites del incidente concursal, siendo preceptiva la intervención de abogado y procurador para la interposición de la demanda incidental.

Córdoba, 23 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial.

ID: A090000121-1